

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
DIRECCION ASESORIA JURIDICA

SEM/DICON/DAU/kg

PUENTE ALTO,

01 DIC 2014

EX. N° **1829** / VISOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores

CONSIDERANDO:

- 1) Contrato de Transacción Extrajudicial suscrito con doña Margarita Del Carmen Figueroa Alcaíno, con fecha 09 de octubre de 2014, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.
- 2) Contrato de Transacción Extrajudicial suscrito con doña Susana Del Tránsito Gálvez López, con fecha 06 de octubre de 2014, por el precio, plazo y demás condiciones que allí se señalan.

DECRETO:

APRUEBENSE los Contratos singularizados en los considerandos, en las condiciones, plazos y demás modalidades que se han determinado en los mismos instrumentos.

Regístrese, comuníquese y archívese.

